



Jefatura Zapotlense de la Juventud

Informe de avance de resultados (enero, febrero, marzo) segundo año de gobierno el Programa Operativo Anual de la Jefatura de Zapotlense de la Juventud 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

Disminuir la violencia, mejorar la salud mental y prevenir el embarazo en niñas niños y adolescentes de Zapotlán el grande, mediante la implementación de programas educativos, de sensibilización y apoyo que permitan fortalecer su autoestima, habilidades sociales y proporción de herramientas para una vida libre de violencia.

A) Consejo Municipal de la Juventud.

- El pasado 20 de febrero se llevó a cabo la 4.ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Juventud, en la cual se abordaron las temáticas y líneas de acción que desarrollará cada vocalía correspondiente durante el presente año. Asimismo, se estableció la calendarización de las sesiones y se programaron las actividades a realizar, con el propósito de dar seguimiento oportuno a los proyectos y fortalecer la participación juvenil en el municipio.

B) Campaña de Prevención a las adicciones (alcohol, y enervantes), dirigidas a jóvenes al interior de planteles educativos establecidos en Zapotlán el grande.

- Así mismo durante el mes de Febrero, se llevó a cabo una conferencia en la Preparatoria Regional, dirigida a alumnos de 4.º y 5.º semestre, titulada "Portación, Consumo y Distribución de Drogas", la cual tuvo lugar el miércoles 11 de marzo.

Dicha actividad tuvo como finalidad generar conciencia en las y los jóvenes sobre las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y legales del consumo de drogas, así como informar sobre los riesgos asociados a su portación y distribución. Asimismo, se buscó fortalecer la toma de decisiones responsables, promover estilos de vida saludables, prevenir conductas de riesgo y brindar herramientas que permitan a las y los estudiantes identificar situaciones de peligro, fomentar la cultura de la legalidad y reforzar valores que contribuyan a su desarrollo integral y bienestar personal y social.



C) Campañas de fomento de actividades recreativas artístico culturales, para fomentar la recomposición del tejido social, la adhesión a talleres que fomenten el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes en vinculación con las dependencias municipales de cultura, Fomento Deportivo y Salud.

- Durante el mes de marzo, fomentando la práctica deportiva, en vinculación con la Dependencia de Fomento Deportiva e Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres, se llevó a cabo la carrera conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer, en la cual se logró una participación aproximada de 600 personas con mayoría femenina, así mismo cabe destacar que también participó activamente la población abierta de la Cabecera municipal y sus Delegaciones.

La organización de este evento mantuvo como objetivo la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, el fomento a la participación social y comunitaria, visulizar la importancia del papel de la mujer en

la sociedad, reconocer su contribución en los distintos ámbitos, así como generar espacios de reflexión y sensibilización en torno a sus derechos. De igual manera, se buscó incentivar hábitos de vida saludables mediante la activación física, fortalecer la sana convivencia, impulsar la integración familiar y social, y consolidar acciones que contribuyan al respeto, la inclusión y el bienestar colectivo.

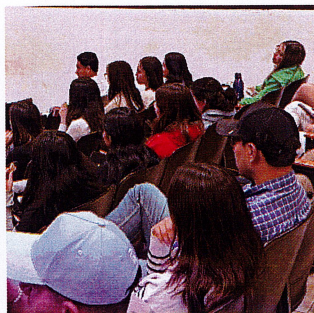


D) Campañas de Psicología en las escuelas mediante la impartición de ponencias de salud mental al interior de las escuelas con atención grupal y derivada para fomentar la salud mental y prevenir situaciones de riesgo.

- Durante el mes de marzo se llevó a cabo la Ponencia de capacitación organizada y gestionada por esta Dependencia con la participación de la Maestra en Psicología: Claudia Viridiana Sánchez Mata con altos contenidos en la salud mental dirigida a jóvenes entre 18 a 25 años, con el tema: "Ser mujer en la era del Instagram", la cual tuvo como objetivo reflexionar sobre los desafíos emocionales, sociales y psicológicos que enfrentan las mujeres en la actualidad con las redes sociales.

En el contexto de la misma fueron recibidas sus perspectivas y experiencias en torno al impacto de plataformas digitales como Instagram en la construcción de la identidad, la autoestima y las relaciones interpersonales. A través de este intercambio, se generó un espacio de diálogo enriquecedor entre distintas generaciones.

La conferencia tuvo lugar en el auditorio Antonio González Ochoa del Centro Universitario del Sur (CUSUR) en coordinación con el Consejo Municipal de la Juventud, con una participación de más de 50 jóvenes contribuyendo al objetivo planteado en la planeación 2024-2027, generando reflexión, el aprendizaje y la concientización sobre la salud mental con enfoque de género en la era digital.



E) Programa Futuro Brillante, incentivar a estudiantes de nivel licenciatura, para premiar con estímulo económico por su desempeño académico. Futuro Brillante, incentivar a estudiantes de nivel licenciatura, para premiar con estímulo económico por su desempeño académico.

- En el mes de marzo, se concluyó el proceso de recepción de expedientes correspondientes al programa "Futuro Brillante 2026", los cuales continuarán con el procedimiento de revisión y validación conforme a los lineamientos establecidos.

Posteriormente, durante el mes de abril, se llevará a cabo la etapa de dictaminación y la entrega de apoyos a las y los jóvenes que resulten beneficiarios, garantizando en todo momento la transparencia y el cumplimiento de los requisitos del programa. Asimismo, este proceso tiene como propósito reconocer el esfuerzo académico de las y los estudiantes, así como contribuir a la continuidad de sus estudios y a su desarrollo profesional.

F) Programa impulso a Estudiantes Deportistas, incentivar a estudiantes deportistas los cuales cuenten con una edad de 12-17 años de edad, los cuales cuenten con logros deportivos.

- El pasado 13 de marzo se concluyó el proceso de recepción de expedientes correspondientes al programa "Impulso a Estudiantes Deportistas 2026", los cuales continuarán con el procedimiento de revisión y validación conforme a los lineamientos establecidos.

Posteriormente, durante el mes de agosto, se llevará a cabo la etapa de dictaminación y la entrega de apoyos a las y los jóvenes que resulten beneficiarios, garantizando en todo momento la transparencia y el cumplimiento de los requisitos del programa

G) Premio a la Juventud Zapotlense, destinado a jóvenes destacados en el rendimiento escolar, artístico, deportivo.

- Con fecha de marzo de 2026, se encuentra en estructura el anteproyecto para el premio a la juventud Zapotlense a efecto de estimular con \$8,500.00 a 8 jóvenes que hayan destacado por rendimiento Humanístico, Cultural, Cívico, Laboral, Científico, Académico, Deportivo, Ambiental.



CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD LIC. ALMA YADIRA FIGUEROA CORONEL
DIR. GRAL. DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD



LIC. KARINA LIZETH NEVARES CARRILLO
JEFA DE JUVENTUD

Jefatura Zapotlense
de la Juventud